





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina Tel: [54 351] 535 3640 www.faud.unc.edu.ar - e•m@il: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 16 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP Nº 37123/2017, por el que la señorita Priscila Julieta PEZ OPALKA solicita se le otorque aprobada por equivalencia la materia PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA -Pian de Estudios 2007- de la carrera de Arquitectura:

## Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita cursado y aprobación de Curso "Escuela de Formación de Capataces" durante el ciclo lectivo 2016,

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto Orlando FERRARO, acuerda con lo solicitado,

Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita Priscila Julieta PEZ OPALKA (DNI: 35.581.515) la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA - Plan de Estudios 2007 - de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza v Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

d Nacional de Córdoba

MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO

DECANA

acultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº